



Bogotá D.C., 05 Junio de 2018

Señor:

HECTOR JULIO GARZON VIVAS

Supervisor contrato 447 de 2018

Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Avenida Calle 26 No. 59 - 65 Piso 2

Bogotá

Asunto: Informe Mensual de Gestión mes de Mayo de 2018

Respetado Señor,

Atentamente remito el informe mensual de Gestión y labores cumplidas del mes de Mayo de 2018 de conformidad con la cláusula Segunda del Contrato No 447 con Objeto: Prestación de Servicios Técnico-asistenciales a la vicepresidencia de operaciones, regalías y participaciones para el apoyo a la gestión de la función de fiscalización de las actividades de explotación y exploración de Hidrocarburos que fue delegada por el ministerio de minas y energía.

Cordialmente.

ANDRES FELIPE JIMENEZ ROA

C.C. 1.056.688.784 de La Capilla (Boy)

Contratista

2 Folios

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 447 DE 2018 CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y ANDRES FELIPE JIMENEZ ROA

PERIODO: 01 AL 31 DE MAYO DE 2018

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO NÚMERO	447	FECHA DE FIRMA	26-02-2018
		FECHA DE INICIO	26-02-2018
NOMBRE CONTRATISTA	DEL ANDRES FELIPE JIMENEZ ROA		
DOCUMENTO IDENTIDAD o NIT	DE 1056688784		
OBJETO CONTRATO	DEL Prestación de Servicios Técnico asistenciales a la vicepresidencia de operaciones, regalías y participaciones para el apoyo a la gestión de la función de fiscalización de las actividades de explotación y exploración de Hidrocarburos que fue delegada por el ministerio de minas y energía.		
CDP No.	4418	FECHA CDP	25 Enero 2018
RP No.	5918	FECHA RP	26 Enero 2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	11.3 meses	FECHA TERMINACIÓN	DE 31-12-2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	26-01-2018	MODIFICACIONES AL CONTRATO	N/A
VALOR DEL CONTRATO	\$30.315.311	FORMA DE PAGO	mensual
PERIODO SUPERVISIÓN CONTRATO	DE DEL Del 01 al 31 de Mayo de 2018		

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO

En cumplimiento al objeto del contrato 447 de 2018 y las obligaciones establecidas en dicho contrato se desarrollaron las siguientes actividades para garantizar el cumplimiento de las Normas y Fiscalización de las actividades de Exploración y Explotación de hidrocarburos que le fue delegada por el Ministerio de Minas y Energía para las siguientes obligaciones de carácter específico de la Cláusula segunda del Contrato:

" (...)

- 1) Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones en la elaboración de los informes, documentos y solicitudes de terceros, tales como organismos de control, entidades públicas, empresas que desarrollan las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos y ciudadanos, en lo referente a la función de fiscalización de las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos.
- 2) Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones -VORP- en revisar, clasificar, organizar, distribuir y remitir la documentación de la dependencia al archivo central de acuerdo con las tablas de retención con el fin de facilitar su consulta de forma ágil y oportuna.

- 3) Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones -VORP- en verificar la adecuada conservación, actualización y custodia de las historias laborales de los contratistas, facilitando su consulta y garantizando su privacidad de acuerdo con lo dispuesto por el Archivo General de la Nación.
- 4) Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones -VORP- en adelantar la inclusión, verificación y actualización de la información en las bases de datos de la dependencia, registrando los participantes en las actividades adelantadas los programas de Bienestar, capacitaciones, salud, y seguridad en el trabajo y demás actividades orientadas al desarrollo del talento de la entidad.
- 5) Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones -VORP- en participar en la recolección de la información y en la preparación de informes, estadísticas e indicadores requeridos para llevar a cabo el seguimiento al desarrollo de los planes, programas y proyectos del área, así como para evidenciar la gestión adelantada.
- 6) Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones -VORP- en adelantar las labores de apoyo organizativo y logístico (cronograma, invitación, consecución, de espacio, expositor y registro de asistentes) requerido para el desarrollo de las actividades que programe el área.
- 7) Todas las demás actividades o gestiones que el Supervisor del contrato le encomiende, y en general, las acciones tendientes al adecuado desarrollo del objeto contractual.
- 8) Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el superior inmediato necesarias para el cumplimiento de la misión y visión institucional, de acuerdo con la naturaleza del mismo.
- 9) Subir a la plataforma Secop II la garantía que ampara el contrato.
- 10) Subir a la plataforma Secop II los informes mensuales de ejecución del contrato.
- 11) Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el superior inmediato necesarias para el cumplimiento de la misión y visión institucional, de acuerdo con la naturaleza del mismo.
- 12) Prestar el apoyo requerido en las actividades de supervisión de los contratos señalados por el Supervisor del Contrato. Los Ingenieros con mayor experiencia, designados por la Gerencia de Fiscalización, realizarán el acompañamiento, entrenamiento y guía, a aquellos Ingenieros de menor experiencia.

En consecuencia, el Contratista 447 de 2018 para el inició sus labores en la Agencia Nacional de Hidrocarburos en la VORP ha realizado las siguientes actividades para cumplir con las obligaciones anteriormente mencionadas, como se puede apreciar en la siguiente Tabla:

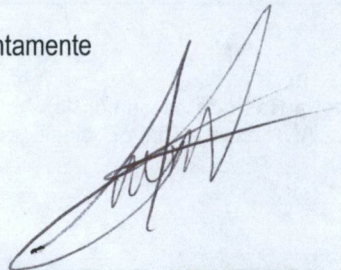
Cláusula Segunda: Obligaciones del Contratista de carácter específico:	Ejecución en el periodo*
1. Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones en la elaboración de los informes, documentos y solicitudes de terceros, tales como organismos de control, entidades públicas, empresas que desarrollan las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos y ciudadanos, en lo referente a la función de fiscalización de las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos.	<p style="text-align: center;">SI:</p> Apoyó en las correcciones hechas por el MME al informe de gestión de las funciones de fiscalización delegadas, I y II Bimestre 2018, con el fin de realizar la respectiva consolidación, una vez corregido el documento, fue radicado en el MME y en control Doc.

<p>2. Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones en revisar, clasificar, organizar, distribuir y remitir la documentación de la dependencia al archivo central de acuerdo con las tablas de retención con el fin de facilitar su consulta de forma ágil y oportuna.</p>	<p>SI: Apoyó en el adecuado manejo del sistema de gestión documental CONTROLDOC: asigno solicitudes al área de fiscalización, de las cuales 2945 se encuentran en tránsito ya para que el respectivo ingeniero le dé el respectivo procedimiento; en gestión exitosa van 4706 y sin iniciar trámite 16 solicitudes.</p>
<p>3. Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones -VORP- en verificar la adecuada conservación, actualización y custodia de las historias laborales de los contratistas, facilitando su consulta y garantizando su privacidad de acuerdo con lo dispuesto por el Archivo General de la Nación.</p>	<p>SI: Apoyó en la conservación y custodia de la información personal de las hojas de vida presentadas a la ANH, facilitando su consulta y garantizando su privacidad de acuerdo con lo dispuesto por el archivo general de la Nación.</p>
<p>4. Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones -VORP- en adelantar la inclusión y verificación y actualización de la información en las bases de datos de la dependencia, registrando los participantes en las actividades adelantadas los programas de Bienestar, capacitaciones, salud, y seguridad en el trabajo y demás actividades orientadas al desarrollo del talento de la entidad.</p>	<p>SI: Apoyó en la consolidación de la Base de datos con la respectiva información de los contratistas de fiscalización, con el fin de verificar los Otros Sí y así hacer seguimiento al desarrollo de los planes, programas y proyectos del Área.</p>
<p>5. Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones -VORP- en participar en la recolección de la información y en la preparación de informes, estadísticas e indicadores requeridos para llevar a cabo el seguimiento al desarrollo de los planes, programas y proyectos del área, así como para evidenciar la gestión adelantada.</p>	<p>SI: Apoyó en la depuración de la Base de datos con las hojas de vida presentadas a la ANH con el fin de clasificar y organizar dichos perfiles.</p>
<p>6. Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones -VORP- en adelantar las labores de apoyo organizativo y logístico (cronograma, invitación, consecución, de espacio, expositor y registro de asistentes) requerido para el desarrollo de las actividades que programe el área.</p>	<p>SI: Apoyó en la radicación del área de fiscalización de la VORP Radicando 297 documentos, revisión y posterior radicación en la oficina de 472</p>
<p>7. Todas las demás actividades o gestiones que el Supervisor del contrato le encomiende, y en general, las acciones tendientes al adecuado desarrollo del objeto contractual.</p>	<p>SI: Apoyo en la organización de todos los informes de las entidades gubernamentales (MME, CONGRESO, DNP) con el fin de llevar un mejor manejo y control de los informes en la carpeta de fiscalización que se realizan durante todos los periodos del año. Fiscalización(\\servicios.anh.gov.co\\sservicios) W:AA_INFORMES A ENTIDADES GUBERNAMENTALES</p>
<p>8. Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el superior inmediato necesarias para el cumplimiento de la misión y visión institucional, de acuerdo con la naturaleza del mismo.</p>	<p>SI:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participó en la reunión que se llevó a cabo el 05 de Mayo en la sala putumayo- ANH con el fin de socializar el tema del informe de gestión de las funciones de fiscalización. • Participó en la reunión que se llevó a cabo el 17 de mayo en la sala putumayo- ANH, con el fin de llevar a cabo la capacitación GOC

<p>9. Subir a la plataforma Secop II la garantía que ampara el contrato</p>	<p style="text-align: center;">SI:</p> <p>En el siguiente link se encuentran ubicados los contratos de la VORP Fiscalización (\\servicios.anh.gov.co\servicios) (w:JW:\IAA_CONTRATACIONVORP_2017\IAA_CONTRATACION VORP_2018\Andres Felipe Jimenez (Nuevo)</p>
<p>10. Subir a la plataforma Secop II los informes mensuales de ejecución del contrato</p>	<p style="text-align: center;">SI:</p> <p>En el siguiente link se da la evidencia de los informes que se llevan en ejecución del contrato Fiscalización (\\servicios.anh.gov.co\servicios) (w:) W:\A_INFORMES DE SUPERVISION 2018\Contrato 447 de 2018- ANDRES FELIPE JIMENEZ ROA</p>
<p>11. Prestar el apoyo requerido en las actividades de supervisión de los contratos señalados por el Supervisor del Contrato. Los Ingenieros con mayor experiencia, designados por la Gerencia de Fiscalización, realizarán el acompañamiento, entrenamiento y guía, a aquellos Ingenieros de menor experiencia</p>	<p style="text-align: center;">SI:</p> <p>Apoyo a los ingenieros en cada una de las comunicaciones asignadas en Control.doc consultando su estado y en que debido estado esta; si es necesario se le da su respectivo trámite para que la comunicación se gestione con más rapidez.</p>

Por lo anterior, en cumplimiento de las funciones asignadas, he dado estricto cumplimiento con el desarrollo de las obligaciones específicas, condiciones técnicas, plazos y de más previsiones pactadas.

Atentamente



ANDRÉS FELIPE JIMENEZ ROA
C.C. 1.056.688.784 de La Capilla (Boy)
Contratista – Contrato 447 de 2018